

AYUNTAMIENTO DE JACA REGISTRO GENERAL
17 JUL. 2008
ENTRADA N.º 8775

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JACA

JORGE GALINDEZ ARRIBAS, mayor de edad, abogado y administrador de fincas colegiado, con domicilio profesional en la Avda. Jacetania, nº 6, pral. B de esta ciudad (RVU ASESORES) y NIF 40.892.802-K, en nombre y representación de la las comunidades de propietarios de las Las Lomas de Badaguás: N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 17, N° 18, N° 19, N° 21, N° 22, N° 23, N° 24, N° 27 y N° 28 (17 parcelas), representación que acreditaremos si fuera preciso en el momento en que seamos requeridos al efecto,

EXPONE:

Que consideramos de interés de nuestros representados PONER DE MANIFIESTO ante esta Corporación la siguiente SITUACIÓN CRÍTICA que se está produciendo en la Urbanización Lomas de Badaguás:

Único.- Que con ocasión del concurso de acreedores presentado por MARTINSA-FADESA, S.A. ha quedado suspendido el servicio de recogida de basuras y suministro de agua en la Urbanización por abandono del proveedor de servicios, según noticias recibidas de múltiples propietarios y según ha podido constatar el que suscribe.

Que se trata de una situación crítica que precisa de actuaciones de urgencia dada la alta tasa de ocupación en estas fechas, por cuanto los residentes de la Urbanización llevan ya dos días sin servicio de recogida de basuras y suministro de agua.

Y es por todo lo anterior, por lo que,

SOLICITAMOS AL AYUNTAMIENTO:

Que admita este escrito y, a la vista de las manifestaciones vertidas en el mismo, acuerde adoptar las MEDIDAS DE URGENCIA pertinentes para que los servicios de recogida de basuras y suministro de agua de la Urbanización Lomas de Badaguás queden reactivados.

En Jaca, a 16 de julio de 2008.